

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 966

VIEDMA, 27 de diciembre de 2017.-

VISTO: El Expediente N° CRH17-18 caratulado "JEFE OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO" y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 270/17-STJ se dispuso el llamado a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para la cobertura del cargo vacante de Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial, equiparado presupuestariamente a la categoría de Jefe de División, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, por la renuncia con fines previsionales del agente Jesús Oscar Juárez.

Que por Resolución N° 533/2017-STJ.- se procedió a designar los Integrantes del Tribunal Examinador, que tuvo a su cargo cumplir con las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 4° de la Resolución de convocatoria.

Que superada la instancia del examen y del cumplimiento previsto en el procedimiento administrativo, contemplado en el artículo 4° del Reglamento Judicial, es necesario dictar el acto administrativo para aprobar el orden de mérito que se encuentra firme y disponer el ascenso correspondiente.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 224 de la Constitución Provincial y el artículo 44°, inciso h) de la Ley Orgánica N° 5190 del Poder Judicial de Río Negro.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito del Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, convocado por Resolución 270/2017-STJ.-, para la cobertura de un (1) cargo vacante de Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones,

equiparado presupuestariamente a la categoría de Jefe de División, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial, conforme lo siguiente:

1_JOVE, Roberto Américo (D.N.I. 10.477.038)

Artículo 2º.- Promover al agente JOVE, Roberto Américo (D.N.I. 10.477.038), a partir del *01/01 / 2018*, en el cargo de Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, equiparado presupuestariamente a la categoría de Jefe de División, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial.

Artículo 3º.- Regístrese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

APCARIÁN - Presidente STJ.

DERBALIÁN - Administrador General Subrogante Poder Judicial